



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 20**

Fecha: 22 de septiembre de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>		x	
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		
José Vicente Garzón <i>Estudiante P.C. Artes Plásticas y Visuales</i>	x		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del Señor Decano
  - Rendición de cuenta
  - Franjas Institucionales Representante Profesores



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Revisión descargas horas lectivas
- Observaciones modificación Resolución 024.
- 4. Modificaciones al Instructivo de Admisiones
- 5. Matrículas de Honor 2016-1
- 6. Monitorías 2016-3
- 7. Casos Proyectos Curriculares
  - Artes Escénicas
  - Revisión movilidad estudiantil
  - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
  - Arte Danzario
  - Cancelación extemporánea espacios académicos
  - Expedición extemporánea de recibo de pago
  - Artes Plásticas y Visuales
  - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
  - Formación capacitación docente 2016
  - Presupuesto agotado para apoyo económico a docentes que participaran en eventos académicos dentro y fuera del país.
  - Informe año sabático maestra Maria José Arbeláez
  - Artes Musicales
  - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
  - Cancelación extemporánea espacio académico
  - Solicitudes apoyo económico ante Bienestar Institucional
- 8. Informe Investigación. Resultado del Seminario Caldas: El arte y la Ciencia.
- 9. Planeación. Propuesta cafetería Facultad de Artes ASAB

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

### 3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

#### - Rendición de cuentas

El Decano da inicio a la sesión recordando a los Consejeros que el día de mañana, viernes 23 de septiembre, se llevará a cabo la rendición de cuentas de la Facultad de Artes ASAB en el Auditorio Samuel Bedoya a partir de las 10 a.m. y hasta las 12 m. Por otra parte el Decano informa que para el día 28 de septiembre posiblemente, no podrá estar en la Facultad para la Asamblea General ya que tiene un compromiso fuera de la ciudad; por lo anterior solicita a los Consejeros pensar en una fecha posterior para la realización de la misma.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### - **Franjas Institucionales Representante Profesores**

El maestro Ricardo Forero, representante de profesores, comenta a los consejeros que el pasado jueves convocó a una reunión a toda la comunidad de la Facultad con el propósito de dar a conocer las particularidades de la Resolución 088 de 2016 del Consejo Académico; así mismo, informar sobre la convocatoria para elecciones de representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Artes ASAB y de profesores ante el CSU, CA y Comité de Puntaje, y sobre la situación en la que se encuentra la elección del Rector; el maestro comenta que hubo poca asistencia por parte de los docentes. Informa que en la reunión se dio lectura a la Resolución 088 de 2016, por lo tanto, quedó claro que en las franjas institucionales no habrá actividad académica ni evaluativa. La Resolución, en su opinión, es clara en este aspecto. Las actividades que se desarrollan en las franjas se deben convocar desde las coordinaciones de los Proyectos Curriculares y las temáticas están definidas en la Resolución.

La maestra Dorys Orjuela aclara que la Resolución en mención se refiere solo a las clases; esto para que el Consejo de Facultad tenga en cuenta que el Proyecto Curricular de Arte Danzario tiene un evento para trabajar en la renovación de su registro calificado, y esta actividad no se puede suspender. Reitera en la necesidad de que se definan las temáticas de las franjas institucionales para poder organizar las actividades.

El día de mañana está citada una reunión general de Facultad para la rendición de cuentas, evento en el que cada proyecto curricular y unidad presentará los avances que se han dado durante el 2015 y lo corrido de 2016. La consejera Edna Méndez llama la atención acerca de la coincidencia de este evento con la franja institucional de esta semana, para lo cual propone utilizarla así: de 10 a.m. a 12 m. se dará el informe – rendición de cuentas; de 12 m. a 1:00 p.m. se dará la información acerca de la ampliación de la Asamblea Constituyente Universitaria. En cuanto a la solicitud de la maestra Dorys Orjuela de definir las temáticas internas de las jornadas institucionales de la Facultad, la maestra Edna Méndez propone que este tema se trate mañana en la franja institucional; solicita a los coordinadores que lean la resolución de los horarios y las franjas para no cruzar reuniones ni eventos en esas franjas.

El maestro Forero retoma y aclara que la logística de los espacios estará a cargo de la Decanatura; al respecto, dentro de la mesa de negociación hay un punto sobre infraestructura en el que se solicita un comité que estaría liderado por la Decanatura, y corresponde al Decano convocar para que empiece a operar. El Decano informa que se creó una mesa de infraestructura para tener una agenda activa de procesos con planeación; esta mesa ya se ha realizado dos reuniones con el Rector y ha tenido avances en cuanto a la infraestructura para la Facultad de Artes ASAB. Por una parte, se recibieron las propuestas para intervención en el Palacio de la Merced, en este momento están en estudio y aproximadamente en dos meses empezarán las obras financiadas por recursos CRE; de igual manera, se está esperando la cotización del IMOCOM para el avalúo del predio que se proyecta en compra para la nueva sede de la Facultad, probablemente la próxima semana se sabrá la oferta; por otra parte, se esperan los comentarios de los consejeros para agilizar el proceso de adecuación de un espacio en la Facultad para el servicio alimentario. El maestro Ricardo Forero considera que la mesa actual apunta a soluciones en el corto plazo, por lo tanto, considera que es importante



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

instalar el comité de infraestructura para que trabaje en los temas de infraestructura para la Facultad de Artes a mediano y largo plazo.

El maestro César Villamil interviene para informar al Consejo sobre un compromiso urgente que debe atender la Facultad: el jueves pasado en reunión de coordinadores se propuso crear el comité operativo de emergencias integrado por el Decano y los coordinadores; cada proyecto curricular debe crear una brigada que tenga el 10% de la población entre docentes y administrativos, y estos equipos tendrán que prepararse para la actividad del 26 de octubre en la que habrá un simulacro nacional de terremotos; se debe enviar la lista de las personas que harán parte de esas brigadas para capacitarlos, por lo tanto los coordinadores quedan comprometidos a informar a la Decanatura los integrantes por cada Proyecto Curricular con el fin de informar a Salud Ocupacional.

**- Revisión descargas horas lectivas**

La Secretaria Académica presenta al Consejo de Facultad la Resolución No. 010 del 12 de septiembre de 2016 "Por la cual se autoriza descarga lectiva a unos docentes de carrera adscritos a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" para el segundo semestre del año en curso con el fin de que sea revisada y aprobada por el Consejo de Facultad.

Una vez verificada por los respectivos coordinadores de cada proyecto Curricular, el Consejo de Facultad decide aprobar la resolución, modificando la descarga solicitada para el maestro Andrés Corredor equivalente a cuatro (4) horas y no a una (1) como se presentó en la solicitud para la Coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos, y la descarga por 4 horas para el maestro Pedro Pablo Gómez para apoyo al Doctorado.

**- Observaciones modificación Resolución 024**

La maestra Yudy Morales, envió a la Secretaría Académica la última versión de la justificación a la modificación de la Resolución 024. La maestra Edna Rocío Méndez y la Secretaria Académica consideran que el documento debería aclarar y desarrollar más las categorías y la distinción que se hace de los distintos espacios académicos que desarrolla la Facultad considera que en varias de las categorías se repite la misma descripción, luego, es necesario trabajar más en el documento para presentarlo al Consejo Académico; se necesita un documento mejor justificado, se puede retroalimentar en algunos puntos.

La maestra Morales aclara que en el Proyecto Curricular de Artes Musicales, específicamente, se hacen las repeticiones debido a la naturaleza de las clases. Aclara que al Consejo de Facultad solamente se presentó el proyecto de modificación del Acuerdo, pero que este tiene un documento soporte que se entregó en marzo. El Decano considera importante presentarlo ahora mismo ya que toda la Universidad está revisando cambios a esta Resolución y la Universidad tiene la intención de analizar y tener en cuenta los diferentes procesos académicos, entendiendo que no son solo los que se desarrollan en el marco de las clases.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Facultad aprueba la propuesta que será revisada finalmente por la Secretaria Académica antes de enviarla al Consejo Académico. Igualmente, el documento final será entregado a la asesora jurídica de la Facultad, con el fin de que se proyecte el respectivo acto administrativo de propuesta que se radicará en las instancias pertinentes.

#### 4. MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES

El Decano informa a los Consejeros que en cuanto a la solicitud realizada a la Vicerrectoría Académica relacionada con las fechas de pruebas específicas y publicación de admisiones para la Facultad de Artes ASAB se recibió respuesta verbal por parte de Marco Murillo, funcionario encargado del área de admisiones, donde se aprueba la publicación de resultados de la Facultad de Artes ASAB para el 11 de diciembre de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, aprobó las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones y el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2017-1 así:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 ext. 6610/6611	Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	166	3239300 ext. 6612/6613	Maestro en Artes Musicales	908
102	Arte Danzario	160	3239300 ext. 6630/6614	Maestro en Arte Danzario	91140
104	Artes Escénicas	180	3239300 ext. 6608/6609	Maestro en Artes Escénicas	907

Puntaje mínimo del ICFES para realizar la inscripción:

Para los aspirantes que presentaron el examen ICFES en el periodo académico 2014-1 hacia atrás:

- Artes Plásticas y Visuales, tener un mínimo de 350 puntos en la sumatoria del núcleo común del ICFES sin contar las áreas de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Artes Musicales, tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Arte Danzario, tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES del 2014-1 iguales o mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Arte Escénicas, tener 6 áreas del núcleo común del examen ICFES del 2014-1 iguales o mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Para los aspirantes que presentaron el examen ICFES en el periodo académico 2014-3 en adelante:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Para todas las carreras de la Facultad de Artes ASAB: Puntaje mínimo para realizar la inscripción, 250 puntos teniendo en cuenta el resultado global del examen de estado ICFES o SABER 11.

Modificar: La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 28 de Noviembre y hasta el 9 de Diciembre de 2016. Las fechas de cada Proyecto Curricular aparecen publicadas en el correspondiente instructivo específico.

El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB Cra. 13 no. 14-69 Segundo piso	Viernes 02 de Diciembre de 2016	10:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes ASAB. Cra. 13 no. 14-69. Patio Central	Viernes 25 de Noviembre de 2016	02:30 p.m.
Arte Danzario	Facultad de Artes ASAB. Cra. 13 no. 14-69. Salón 312	Lunes 28 de Noviembre de 2016	7:00 a.m.
Arte Escénicas	Facultad de Artes ASAB. Cra. 13 no. 14-69. Salón 125	Lunes 05 de Diciembre de 2016	7:00 a.m.

Resultados aspirantes admitidos y opcionados de la Facultad de Artes ASAB en la página web, <http://www.udistrital.edu.co> el día 11 de diciembre de 2016.

Número de cupos:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular Arte Danzario	35
Proyecto Curricular de Artes Escénicas	35

## 5. MATRÍCULAS DE HONOR 2016-1.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de facultad aprobó el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2016-1, a quienes se le reconocerá un SMLV o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente, aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 20 realizada el día 22 de septiembre de 2016, con el fin de realizar los trámites de pago:

### ARTES MUSICALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Peñalosa Rojas Cristhian Felipe	1.010.223.593	20141098202
Puerto Medina Julián Camilo	1.032.458.456	20111098023
Ortegón Munevar Camilo Andrés	1.026.274.316	20132098059
Flechas Rodríguez Liliana Del Pilar	1.052.392.194	20121098079
Bonilla García Carlos Andrés	1.014.191.150	20121098015
Hermosa Melo Javier Darío	1.071.164.026	20132098075
Torres Reyes Diego Alejandro	1.033.751.232	20131098045



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Ramírez Zárate Vilma Carolina	1.032.449.366	20112097143
Zamora Urrego Brenda Julieth	1.015.439.954	20112097154
Calderón Villamizar Jonathan Andrés	1.022.417.728	20161104020
Castillo Abril Katerin Julieth	1.015.461.162	20161104044
Quiróz Herrera Lina María	1.014.275.959	20161104043
Rincón Camargo Héctor Ángel	1.026.260.959	20161104023
Guerrero Aguirre Sully Natalia	1.032.481.609	20161104053
Duarte Arrieta Valeria	1.015.453.914	20141104251

### ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Moreno López Edgar Ernesto	1.014.209.574	20112016083
Bahena Echeverry Carlos Arturo	14.241.032	20132096053
Caro González Carmen María	1.018.453.749	20132096095
Rojas Niño César Leonardo	1.016.057.166	20121016091
Bolaños Ávila Lina Fernanda	1.024.572.195	20132096032
Cotrino Rivera Catalina	1.013.643.293	20152016022

### ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Valencia Sarmiento Brayán Steven	1.010.220.916	20121102023
Pulido Farias Naydu Yiseth	1.072.192.847	20112102076
Leal Hernández Lacides Alexander	1.024.522.401	20112102021
Rojas González Oscar Steven	1.014.241.932	20122102650
Mouallem Muñoz Muna	1.022.392.834	20122102017
Devia Tellez Sergio Alejandro	1.022.398.928	20122102001
Gomez Camacho Natalia	1.010.217.209	20121102032
Mateus Díaz Arnold Ferney	1.070.306.186	20141102113
Sotelo Ocampo Lady Esmeralda	1.010.211.080	20121102030

A los estudiantes relacionados a continuación se les aprueba la solicitud de exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente. (El respectivo Proyecto Curricular debe adjuntar el recibo de pago de matrícula 2016-3 con los demás documentos de los estudiantes en la Decanatura).

### ARTES MUSICALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Vasquez Rincón Juan Felipe	1.015.459.549	20151098006
Castañeda Penagos David Felipe	1.020.816.943	20161098037
Avellaneda Espinosa Daniel Eduardo	1.010.229.626	20161098040

### ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Carrillo Acosta Cristian	1.032.449.366	20161104002
Lozano Sánchez Valentina	1.144.095.275	20161104047



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Pachón Ordoñez Johanna Paola	1.026.580.998	20122016019
Jiménez Sandoval Nicolas	1.032.470.956	20122016001
Ramírez Vera Laura Catalina	1.078.370.141	20132096025

## ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Rodríguez Martani Dana Elisa	1.015.447.444	20121102009

## 6. MONITORÍAS 2016-3.

De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil, los Proyectos Curriculares y las Unidades Académicas informan al Consejo de Facultad los resultados de las convocatorias para monitorias 2016-3 de la Facultad de Artes ASAB:

Monitores 2016-3					
	Apellidos	Nombre	Identificación	Código	Unidad Académica
1	Mouallem Muñoz	Muna	1.022.392.834	20122102017	Arte Danzario
2	Linares Jurado	David Eduardo	1.022.988.672	20122102052	Arte Danzario
3	Torres Alvira	Derly Milena	1.031.153.121	20122188065	Arte Danzario
4	Odreman Price	Rina Luisa	17.382.035	2014102112	Arte Danzario
5	Buitrago Ortegón	Alejandra	1.026.286.746	20131104190	Artes Escénicas
6	José Alexander	Gaitán Torres	1.069.744.026	20112097401	Artes Escénicas
7	Jessica Alejandra	Torres Herrera	1.030.597.347	20112097089	Artes Escénicas
8	Ángela Del Mar	Verdugo Cabrera	1.010.214.233	20112097134	Artes Escénicas
9	Álvarez Beltrán	Adrián	1.026.283.694	20121098090	Artes Musicales
10	Soler Rubio	Andrea Catalina	1.015.446.296	20121098137	Artes Musicales
11	Ballesteros Rodríguez	Leidy Johana	1.018.444.330	20132098136	Artes Musicales
12	Márquez Ramírez	Hugo	1.057.589.707	20131098021	Artes Musicales
13	Cruz Triana	Diego Sebastián	1.032.456.176	20122098028	Artes Musicales
14	Gaitán Castro	Ángela Bibiana	1.026.290.746	20122016037	Artes Plásticas Y Visuales
15	Ospina Lizarazo	Daniela	1.026.290.160	20122016142	Artes Plásticas Y Visuales
16	Patiño Ramírez	Paula Alejandra	1.010.227.171	20131016118	Artes Plásticas Y Visuales
17	Rodríguez Rodríguez	Daniel Felipe	1.023.944.792	20132096012	Artes Plásticas Y Visuales
18	Rocha González	Angie Paola	1.018.466.379	20122016007	Maestría
19	Peña Beltrán	Jonathan Fabián	1.073.514.686	20131016304	Maestría
20	Caro xxGonzález	Carmen María	1.018.453.749	20132096095	Maestría
21	Macías Basto	Sebastián	1.014.246.736	20111016009	Currículo
22	Castro Sanabria	Laura Andrea	1.024.532.992	20112016089	Extensión
23	Martínez Cruz	Angie Lorena	1.013.673.863	20151104012	Investigación
24	Leguizamón Adames	Ángela Rocío	1.078.369.253	20141102004	Investigación
25	Soto Moreno	Luisa Fernanda	1.032.464.266	20131016365	Investigación
26	Barbosa Santos	Eddy Alexey	1.013.650.861	20141098103	Investigación
27	Palacios Rivera	Joan Sebastián	1.010.210.026	2013116279	Acreditación
28	Naranjo Yepes	David	1.094.946.972	20132098040	Documentación
29	Lozano Hurtado	Felipe Alejandro	1.032.461.811	20111016019	Documentación
30	Puerto Medina	Julián Camilo	1.032.458.456	20111098023	Secretaría Académica
31	Fernández Luengas	Catalina	1.014.246.736	20111016009	Cátedra
32	Sánchez Gómez	Katherinne	1.012.379.726	20131016367	Cátedra
33	Beltrán Calderón	Andrés Fabián	1.032.441.381	20112016024	Cátedra
34	Moreno López	Edgar Ernesto	1.014.209.574	20112016083	Cátedra
35	Chaves Granada	Felipe	1.014.228.340	20131016282	Creación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

A los proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Arte Danzario se les aprobó 5 monitores para cada semestre, a la fecha de hoy solo reportan 4 monitores seleccionados para el segundo semestre.

En cuanto a este punto, la profesora Edna Rocío Méndez informa que en el proceso de selección de la monitoría administrativa de la Unidad de Extensión se identificaron entre los aspirantes intereses de realizar prácticas académicas para su homologación por electivas o prácticas profesionalizantes. Propuso tener en cuenta esto para las necesidades de apoyos para las cátedras y las diferentes unidades.

Al respecto, la Secretaria Académica recuerda la necesidad del protocolo para las prácticas profesionalizantes. La profesora Yudy Morales informa que lo está trabajando el Comité de Currículo y, a su vez, Artes Plásticas informa de un documento ya avanzado. Este protocolo es importante porque es necesario aclarar los procedimientos de aprobación y seguimiento, por ejemplo, Artes Musicales no tiene establecido en el procedimiento el aval previo de la actividad por parte de los consejeros mientras que Artes Plásticas si lo incluye.

## **7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES**

- **Artes Escénicas**

- **Revisión movilidad estudiantil**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó nuevamente la solicitud No. FAA.PAE-238-2016 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, la cual fue revisada por la Secretaria Académica, y teniendo en cuenta que el recurso asignado para el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de apoyos para movilidad ante la oficina de Bienestar Institucional ya fue agotado, el Consejo decidió no aprobar dicha solicitud. Por lo anterior se recomienda a los estudiantes solicitar asesoría con el coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB, el maestro Camilo Ramírez Triana, para gestionar el apoyo económico ante el CIDC.

Ante esta situación, la Secretaria Académica, Constanza Jiménez, informa a los consejeros que se solicitó a la Oficina de Bienestar Institucional, claridad en cuanto al manejo del presupuesto asignado para este año para la Facultad ya que no se ha recibido respuesta ni aprobación oficial para las solicitudes realizadas y de esta manera es muy complicado tener conocimiento certero de lo ejecutado y disponible para la Facultad. El Decano aclara que se asignaron 10 millones de pesos más el IPC a cada Facultad, así, a cada P.C le corresponde \$ 2.500.000 más el IPC.

La Secretaria Académica recuerda que el comité de Bienestar solo se reúne una vez al mes, el primer lunes de cada mes, es importante tener esto claro. Sugiere a los coordinadores no aprobar la totalidad del recurso asignado a cada Proyecto para el apoyo de un solo evento, considera que se debe dividir el rubro de manera equitativa entre varios estudiantes. El Decano aclara que las solicitudes para movilidad de Bienestar son para apoyo de eventos especiales ya que el apoyo para movilidad académica y de investigación debe salir por CIDC, pero para optar por apoyo ante el CIDC deben pertenecer a un semillero o a un grupo de investigación. El estudiante Vicente Garzón del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, quien asiste a esta sesión como invitado, considera importante que la información de las convocatorias del



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIDC llegue a los estudiantes, y el maestro Camilo Ramírez, coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, invita a los coordinadores para que tengan presente las convocatorias y actividades del CIDC y las divulguen entre estudiantes.

Finalmente, y retomando el caso puntual de la solicitud de los estudiantes de apoyo económico para movilidad, se contempla la posibilidad de proponer al maestro Carlos Araque la posibilidad de vincularlos a su semillero de investigación y hacer la solicitud por el CIDC, ya que ante Bienestar, el Proyecto Curricular de Artes Escénicas no cuenta con más recurso en este rubro.

**- Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20132104111	1.024.500.818	Vanessa Escobar Álvarez	Universidad Mayor de Chile	Teatro	Chile	Febrero 7 de 2017 hasta Agosto 17 de 2017

**• Arte Danzario**

**- Cancelación extemporánea espacios académicos**

El Consejo de la Facultad, analizó la solicitud No. CPC-AD-146-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2016-3 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Edison José Alarcón	20152102018	Danza clásica cuerpo y espacio I
Javier Mauricio Olaya	20132102004	Danza Internacional I
Andrés Morales Sánchez	20121102104	Técnicas de danza contemporánea desequilibrio
María Fernanda Espinosa	20151102029	Semiótica y Comunicación I

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

**- Expedición extemporánea de recibo de pago estudiante Sofía Negret.**

Con base en la respuesta dada sobre este caso por la Secretaría General de la Universidad, relacionada con la decisión tomada por el Consejo Académico en la cual se expresa que se dará traslado a Bienestar Institucional de la solicitud realizada por la estudiante con respecto a la reliquidación de matrícula para el periodo 2017-1, y teniendo en cuenta la necesidad de dar solución al caso de la estudiante Negret, el Consejo de Facultad autoriza la expedición del recibo de pago de matrícula extemporáneo para el periodo 2016-3. Adicionalmente, vistos y analizados los soportes presentados, solicita que se expida dicho recibo con fecha ordinaria en atención a la situación no previsible que económicamente presenta actualmente la estudiante.



- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20122016132	1.013.616.707	José Vicente Garzón Prieto	Universidad de Sao Paulo	Artes Visuales	Brasil	Febrero 15 de 2017 hasta 08 de Julio de 2017
20121016437	1.014.228.515	Andrea Carolina Mira Arias	Universidad del País Vasco	Grado en Artes	España	Enero 30 de 2017 hasta Junio 30 de 2017
20121016119	1.015.438.297	Sebastián Macías Basto	Universidad del País Vasco	Grado en Artes	España	Enero 30 de 2017 hasta Junio 30 de 2017

- **Formación capacitación docente 2016**

La maestra Dilma Valderrama, coordinadora del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, presenta a los consejeros una propuesta de capacitación docente de un taller de procesos editoriales ya que muchos docentes consideran importante tener algún conocimiento en esta área editorial para la correcta publicación de libros. El taller se desarrollará en seis sesiones de 4 horas cada una y tendrá un costo de \$2.500.000. Los consejeros están de acuerdo con la propuesta y se enviará la información a la oficina de comunicaciones para que circule a los correos de todos los docentes.

Teniendo en cuenta este tema, la maestra Yudy Morales recuerda que desde la coordinación de Currículo se solicitó información a los coordinadores sobre las propuestas de capacitación docente y no ha recibido hasta el momento respuesta.

- **Presupuesto agotado para apoyo económico a docentes que participarán en eventos académicos dentro y fuera del país.**

La maestra Dilma comenta a los consejeros que algunos docentes de planta del Proyecto Curricular hicieron solicitudes para movilidad y se les informó desde la Decanatura que ya no hay recurso en este rubro para estos apoyos a lo cual el Decano aclara que el recurso de eventos ya se agotó. La maestra Edna Méndez recuerda que se aprobó por Consejo de Facultad que se autorizaba a cada docente 2 viajes al año con un monto de apoyo por el valor de hasta \$ 2.500.000 viajes nacionales y hasta \$ 3.000.000 viajes internacionales. Participa en este punto Yury Torres, asistente de Decanatura, y aclara que durante el primer semestre del año en curso se realizaron varias solicitudes de movilidad docente y debido a esto se agotó el recurso de este rubro. A algunos docentes se les dio el apoyo por más de los 3 millones teniendo en cuenta que solo iban a usar un apoyo al año y superaron ese límite; el recurso del rubro Eventos Académicos ya está agotado, pero en el de Capacitación Docente aún hay dinero. El maestro Andrés Corredor considera que es importante aclarar si el monto total es semestral o anual.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Yuri Torres presenta lo ejecutado hasta el momento de dicho rubro, (se anexa al acta). El Consejo reitera que se aprueba a cada docente apoyo para 1 viaje internacional de hasta \$ 3.000.000 y 1 viaje nacional de hasta \$ 2.500.000 al año, de manera que todos tengan la posibilidad de contar con apoyos anuales.

- **Informe año sabático maestra María José Arbeláez**

El Consejo, recibió el informe del trabajo realizado durante el año sabático de la docente María José Arbeláez y conforme a lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 84 del Estatuto Docente, Acuerdo 011 de 2002 de Consejo Superior Universitario, decidió designar al maestro Carlos Araque Osorio para analizar el resultado de la actividad para la cual le fue aprobado dicho período a la docente y presentar en el transcurso de tres semanas sus consideraciones al Consejo de Facultad.

• **Artes Musicales**

- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20141098027	1.031.159.094	Jeison Andrés Riveros Vargas	Universidad Federal de Rio de Janeiro	Música - canto	Brasil	Enero 27 de 2017 hasta 15 de Diciembre 2017 (dos semestre)

- **Cancelación extemporánea espacio académico**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/067/2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea a la estudiante LAURA ROBAYO BARRERA, código 20161098031 del espacio académico Saxofón II correspondiente al periodo 2016-3.

- **Solicitudes apoyo económico ante Bienestar Institucional**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/074/2016 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación ante la oficina de Bienestar Institucional de la solicitud de la estudiante INDRA AGUIRRE SANKAR, código 20131098010, para la compra de tiquetes, para formar parte del elenco "Orquesta Sinfónica y Coro Orquestando Mx", en la gira "This is México" que se llevará a cabo en las ciudades de México, Vancouver y Montreal (Canadá), entre el 16 y el 22 de noviembre.

Por lo anterior se avala el apoyo económico por ochocientos mil pesos (\$ 800.000.00). Así mismo, se informa que el docente de planta JAIME TORRES DONEYYS identificado con cédula de ciudadanía No. 16.586.610 de Cali será la persona responsable del avance.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Así mismo, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/073/2016 y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de los estudiantes relacionados a continuación, para participar en el “XV Encuentro Universitario Internacional de Saxofón México 2016” que se realizará del 25 al 28 de octubre de 2016, en Ciudad de México D.F:

Nombre	Código
Anyela Cuenca Gómez	20141098208
Mateo Cubillos	20122098050
Alexis Sánchez	20122098126
Carolina Guacaneme	20122098026

Se avala el apoyo económico por un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$ 1.440.000.00). Así mismo, se informa que el docente de planta RICARDO BARRERA TACHA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.638.007 de Bogotá será la persona responsable del avance.

#### **8. INFORME INVESTIGACIÓN resultado del Seminario Caldas: El arte y la Ciencia.**

El maestro Camilo Ramírez da un informe sobre el seminario Caldas el Arte y la Ciencia, a instancias del Consejo Superior Universitario que declaró el año 2016 conmemorativo del Segundo Centenario de la muerte de Francisco José de Caldas, que se realizó del 17 de agosto hasta el 14 de septiembre en la Facultad de Artes ASAB donde participaron conferencistas y reconocidos historiadores y especialistas en el tema. Así, la directiva emitida por el CSU se cumplió de manera cabal y creativa por parte de la Facultad de Artes ASAB. (Se adjunta el informe al acta). El comité de investigaciones consideró que este tipo de jornadas constituyen una posibilidad de construir comunidad académica en torno a la investigación relacionada con temas de importancia para la ciudad.

El Decano agradece al maestro Camilo Ramírez por la gestión para la realización de este evento, el cual fue reconocido por toda la Universidad porque constituyó un ejemplo de toda la organización en torno a este tema del Año Caldas, que ninguna otra Facultad desarrolló con este nivel. También informó a los consejeros que llegó el requerimiento de la Vicerrectoría Académica para los proyectos que requieren recursos para la memoria Caldas. Se les enviará la comunicación para que presenten la propuesta ante la Vicerrectoría Académica.

#### **9. PLANEACIÓN. Propuesta cafetería Facultad de Artes ASAB**

Asiste nuevamente al Consejo de Facultad el arquitecto Nelson Mora de la Oficina Asesora de Planeación y Control con el fin de presentar una nueva propuesta de espacios para el servicio de apoyo alimentario. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, revisó y aprobó la propuesta para la ejecución del proyecto en estructuras modulares para apoyo alimentario de la Facultad de Artes ASAB en la sede del Palacio de la Merced y al respecto decidió aprobar la propuesta y los ajustes necesarios a la ubicación de algunos espacios, por ejemplo la reducción de la zona de parqueo y el traslado del taller de metales o de grabado hacia el espacio actual de apoyo alimentario. Por otra parte, se acuerda instalar una puerta que permita ampliar el espacio de comedores, de tal manera que durante las franjas en que no haya tránsito de materiales se pueda aumentar el número de mesas. Así mismo, solicita adecuar un espacio para guardar estas mesas extras, teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la adquisición de 21 mesas con sus respectivas sillas para este espacio: 14 mesas para la sede del Palacio de la Merced y 7



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

mesas para la sede de la Nueva Santafé, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la maestra Dorys Orjuela, coordinadora del P.C. de Arte Danzario.

Finalmente el Consejo recuerda y es consciente de las limitaciones y sugerencias que se deben tener en cuenta por parte del Ministerio de Cultura ya que la sede es Patrimonio Cultural.

Siendo las 10:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>